



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0495-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 015-2023-CSST/UJCM, de fecha 01 de agosto de 2023, presentado por la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre actualización de Mapa de Riesgo del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3818-2019-CU-UJCM, de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó el Mapa de Riesgo del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0304-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó en vía de regularización el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – 2022, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0575-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM, de fecha 03 de abril de 2023, que resuelve, conformar, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de abril 2023 a diciembre 2024;

Que, mediante Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./DGA, con fecha de recepción 17 de mayo de 2023, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, remite al Director General de Administración, la actualización de los documentos de seguridad del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo, entre los cuales se adjunta el Mapa de Riesgo del Laboratorio antes mencionado; en cumplimiento al Plan de Operaciones para la ampliación excepcional de cese de actividades de esta Casa Superior de Estudios; ello en virtud, de la documentación presentada por el Personal Administrativo con contrato determinado del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del Informe N° 036-2023-ASST/O.RRHH/DGA;

Que, mediante el Expediente N° 01511-DGA, de fecha 17 de mayo de 2023, el Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente, se derive al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 015-2023-CSST/UJCM, con fecha de recepción 01 de agosto de 2023, la Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, informa al Despacho de Rectorado, que en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Virtual, de fecha 31 de julio de 2023, se acordó aprobar, el Mapa de Riesgo del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo; por lo que, remite la documentación correspondiente, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante el Expediente N° 2340-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Mapa de Riesgo del Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo – Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, actualizado; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



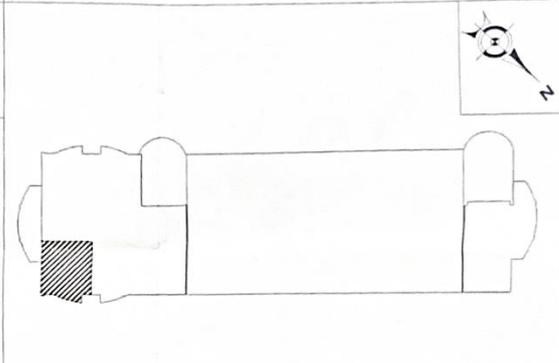
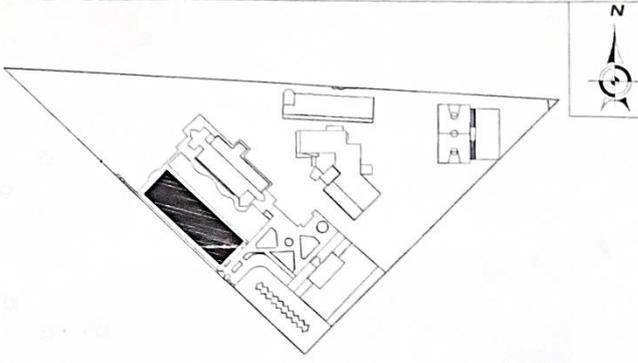
JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• OCJA
• RRHH
• ASST
• CSST
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - FILIAL ILO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

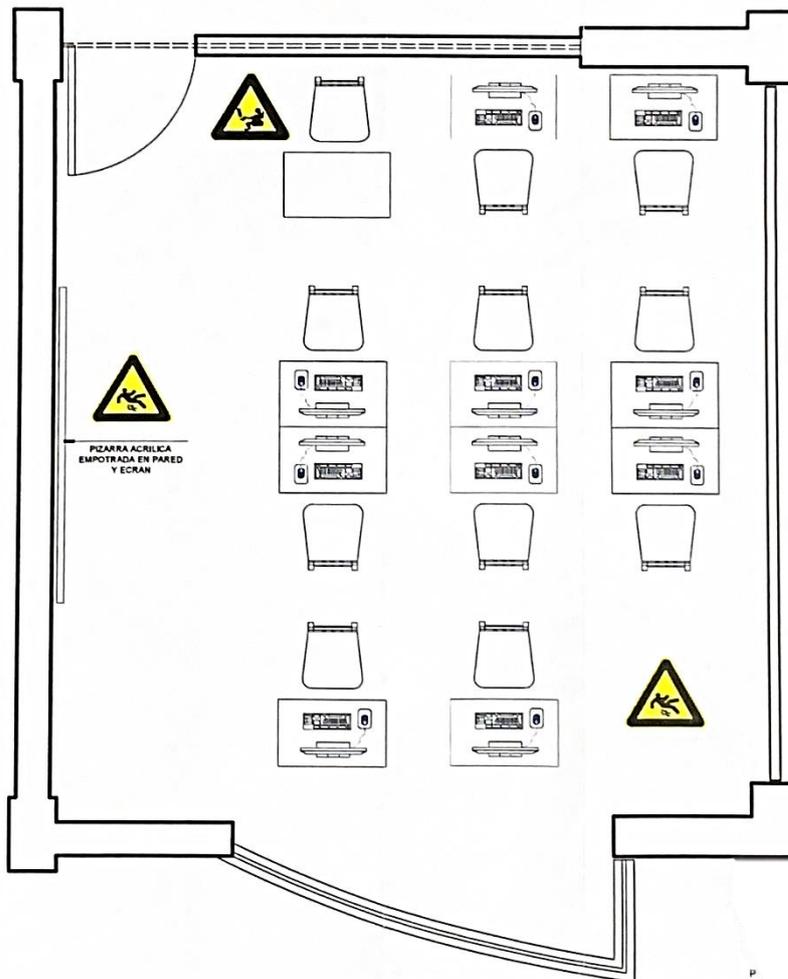
PLANIMETRÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, FILIAL ILO

PABELLÓN A. - FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, PEDAGÓGICAS, Y EMPRESARIALES



MAPA DE RIESGO

LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE CÓMPUTO PARALELO - PRIMER PISO



LEYENDA DE RIESGOS

CUIDADO PISO RESBALOSO



RIESGO ERGONÓMICO





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 31 de Julio de 2023

F97HCF58C!>7A

EXP. 2340-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$\$&-'(' d'a 'Z\$%\$\$, #B\$&'

OFICIO N° 015-2023-CSST/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM.
Presente.-

ASUNTO : Elevo acuerdos de Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tengo a bien a dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que **Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de fecha 31 de Julio de 2023**; se **APROBÓ** el siguiente acuerdo:

1. **Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./DGA, Exp. 01511-DGA:** Actualización de Documentos de Seguridad de Laboratorio de la Filial Ilo (*Anexo 1*):
 - 1.1. Laboratorio de Ingeniería de Software – Cómputo en Paralelo:
 - 1.1.1. Protocolo de Seguridad.
 - 1.1.2. Mapa de Riesgos.
 - 1.1.3. Matriz IPERC.

Por lo expuesto solicito a usted que este acuerdo **sea aprobado con Resolución Rectoral y/o en Consejo Universitario, según el caso.**

Adjunto:

- Anexo 1: Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (virtual), de fecha 31 de julio de 2023.
- Anexo 2: Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./DGA, con sus Anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad José Carlos Mariátegui

C.c. Archivo



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - VIRTUAL

Siendo las **09:00** horas del día **31 de julio de 2023**, mediante videoconferencia de **Google Meet**: <https://meet.google.com/oho-eaks-raq>, se lleva a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conforme lo dispuesto en la Ley N° 27983, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 05-2012-TR, se congregaron los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, conformado mediante Resolución Rectoral N° 0275-2023-R-UJCM. La sesión contó con la participación de las siguientes personas:

Miembros Titulares representantes de los Trabajadores:

Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán	Presente
Ing. Janina Yesenia Coayla Rodriguez	Presente
Mgr. Luis Gian Carlo Espino Bermejo	Presente
C.P.C. Milagros Rossalin Ticona Dancé	Presente
Mgr. Sandra Doris Casanova Gómez Sánchez	Presente
Lic. Alberto Simeón Cori Córdova	No asistió

Miembros Titulares representantes de la UJCM:

Dr. Teófilo Lauracio Ticona	Presente
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra	No asistió
Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela	No asistió
Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves	Presente
Lic. Irene Rita Sosa Manchego	Presente
Ing. Miguel Ángel Flores Sosa	Presente

Asistió la Tec. Lidia Rosa Apaza Jilaja – Supervisora CSST de la Filial Ilo y la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Recursos Humanos.

Luego de tomar la asistencia y verificar el quórum de ley respecto de los miembros, se procedió a las 09:12 horas a dar inicio a la sesión:

I. AGENDA:

- Oficio N° 207-2023/O.RR.HH./UJCM, Exp. 01511-DGA:** Actualización de Documentos de Seguridad de Laboratorio de la Filial Ilo:
 - Laboratorio de Ingeniería de Software – Cómputo Paralelo:
 - 1.1.1. Protocolo de Seguridad.
 - 1.1.2. Mapa de Riesgos.
 - 1.1.3. Matriz IPERC.
- Oficio N° 294-2023/O.RR.HH./UJCM, Exp. 0225-DGA:** Inspección de manera conjunta de Unidad SST y el CSST, en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe de la Responsable del Área de SST - RRHH:** Inspección de manera conjunta de Unidad SST y el CSST, en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Campaña de Reportes de Incidentes.



- 3.2. Exámenes Médicos Ocupacionales y Saneamiento Ambiental.
- 3.3. Solicitud de Comedor en el Campus San Antonio.
- 3.4. Riesgos Biológicos y Físicos en el Campus San Antonio.
- 3.5. Plagas en el Campus San Antonio.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo dirige la reunión:

1. **Actualización de Protocolo de Seguridad, Mapa de Riesgos y Matriz IPERC, del "Laboratorio de Ingeniería de Software – Cómputo Paralelo" de la Filial Ilo.**

Se invita a la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos; a realizar la exposición y sustentación de los documentos propuestos.

2. **Inspección de manera conjunta del Área de SST y el CSST, en el Marco del Plan Anual del Área de SST.**

La Presidenta da lectura al punto de agenda e invita a la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos; a realizar la exposición y sustentación del documento propuesto.

La Presidenta consulta y solicita propuestas para que conforme una Comisión para la Inspección, acordando que en representación del CSST participe: Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves y C.P.C. Milagros Rossalin Ticona Dancé; y en representación del Área SST la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla.

Además se propuso que debe de realizarse la inspección el viernes 04 de agosto, previa capacitación y conocimiento de formatos a cargo de la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla - Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos.

3. **Informe de la Responsable del Área de SST.**

La Presidenta da lectura al punto de agenda e invita a la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla – Encargada de Área de Seguridad y Salud en el Trabajo - Oficina de Recursos Humanos; a realizar la exposición y sustentación de los informes o gestiones realizadas respecto:

- 3.1. Campaña de Reportes de Incidentes.
- 3.2. Exámenes Médicos Ocupacionales y Saneamiento Ambiental.
- 3.3. Solicitud de Comedor en el Campus San Antonio.
- 3.4. Riesgos Biológicos y Físicos en el Campus San Antonio.
- 3.5. Plagas en el Campus San Antonio.

III. ACUERDOS:

- 1. *Previa exposición y sustento de la Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el pleno del Comité **APRUEBA por mayoría, la actualización de Protocolo de***

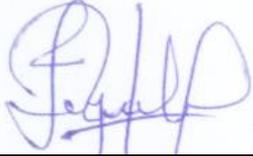


Seguridad, Mapa de Riesgos y Matriz IPERC, del “Laboratorio de Ingeniería de Software - Cómputo Paralelo” de la Filial Ilo.

2. Previa exposición y sustento de la Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, propuestas y debate correspondiente; el pleno del Comité **APRUEBA por mayoría, que la Comisión de Inspección estará conformada por representantes del CSST: Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves y C.P.C. Milagros Rossalin Ticona Dancé; y en representación del Área SST la Bach. Claudia Araceli Calizaya Chambilla. Acordando además que la inspección deberá realizarse el viernes 04 de agosto.**
3. Previa exposición y sustento de la Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Presidenta del CSST indicó que se enviará un documento a Rectorado, solicitando informe respecto a los Exámenes Médicos Ocupacionales.
4. Además la Presidenta informó que en consideración a la problemática de riesgos biológicos y físicos, en la Sede Moquegua y Filial Ilo; se recopilará información y se buscarán alternativas de solución, que serán compartidas posteriormente con el CSST.

No habiendo puntos más que tratar la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, levanta la sesión siendo las 10:13 horas y firman los asistentes en señal de conformidad:

Miembros Titulares representantes de los Trabajadores:

	
Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán Presidenta del Comité de SST	Ing. Janina Yesenia Coayla Rodríguez Secretaria del Comité de SST
	
Mgr. Luis Gian Carlo Espino Bermejo Miembro Titular del Comité de SST	CPC. Milagros Rossalin Ticona Dancé Miembro Titular del Comité de SST
	
Mgr. Sandra Doris Casanova Gómez Sánchez Miembro Titular del Comité de SST	Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves Miembro Titular del Comité de SST



Miembros Titulares representantes de la UJCM:





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

San Antonio, 16 de Mayo del 2023.

OFICIO N°207 -2023/O.RR. HH./DGA

Señor:

ECO. GUILLERMO J. VERASTEGUI CARRANZA
Director General de Administración de la UJCM

PRESENTE. –



**ASUNTO : REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD
CORRESPONDIENTES A 01 LABORATORIO DE LA FILIAL ILO**

REF. : Informe N° 036-2023-ASST/RRHH/DGA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez remitirle las actualizaciones de los siguientes documentos de seguridad de los siguientes Laboratorios:

1. Laboratorio de Ingeniería Software – Computo Paralelo

- Protocolo de Seguridad
- Mapa de Riesgos
- Matriz IPERC

Los documentos se desarrollan mediante:

- Procedimiento para la elaboración de la Matriz IPERC, aprobado mediante R.C.U. N° 3369-2019- CU-UJCM.
- Plan de Cese de Actividades, según Objetivo General 3. Objetivo Específico 3.3.1.

El presente documento es derivado a la oficina de DGA para su posterior envío al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su aprobación en sesión.

Atentamente;



RRHH
C.c.: Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dirección: Ciudad Universitaria –C.P.M. San Antonio
Ilo –Pampa Inalámbrica S/N - ☎ 053-495506
Página Web: www.ujcm.edu.pe - Email: seg_salud_trabajo@ujcm.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 036-2023-ASST/O.RRHH/DGA

PARA : Dr. ARTURO COSI BLANCAS
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

DE : BACH. JOSELYN ZULEMA RIVADENEYRA
LIVIMORO
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

ASUNTO : **REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A 01 LABORATORIO DE LA FILIAL ILO**

FECHA : 16 de Mayo del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez remitirle las actualizaciones de los siguientes documentos de seguridad de los siguientes Laboratorios:

1. Laboratorio de Ingeniería Software – Computo Paralelo

- *Protocolo de Seguridad*
- *Mapa de Riesgos*
- *Matriz IPERC*

Los documentos se desarrollan mediante:

- Procedimiento para la elaboración de la Matriz IPERC, aprobado mediante R.C.U. N° 3369-2019-CU-UJCM.
- Plan de Cese de Actividades, según Objetivo General 3. Objetivo Específico 3.3.1.

El presente documento deberá ser derivado a la oficina de DGA para su posterior envío al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su aprobación en sesión.

Agradeciendo la atención a la presente me despido de usted.

Atentamente;

Bach. Joselyn Zulema Rivadeneyra
Livimoro
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo